

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO AD E/001-2025</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL, GASOLINA Y GAS L.P., PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **11 de marzo de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-003-2025** y **LPN N° E/901045968-006-2025** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó a las áreas requirentes que confirmaran persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/001-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal y Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-054-2025, DGF/DPAF-055-2025 y DGF/DPAF-068-2025".**

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que las áreas requirentes en esta licitación son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/001-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"** de la presente acta.

-----  
**Antecedentes**  
-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **10 de marzo de 2025** la inscripción de **01 (una) propuesta** presentada en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:

LICITANTE	
1	<b>OCSI SOLUCIONES S.A DE C.V.</b>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/001-2025**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
DIÉSEL, GASOLINA Y GAS L.P., PARA LOS VEHÍCULOS  
OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL, GASOLINA Y GAS L.P., PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.					
A.D. E/001-2025					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica					
<b>OCSI SOLUCIONES S.A DE C.V.</b>					
Partida	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	Vales de Gasolina, monedero electrónico de combustible con CHIP.	\$ 2'400,000.00	\$2'900,000.00	2,400,000.00	2,900,000.00
8	Gasolina por código de barras Centro de Ciencias Agropecuarias, Oficina del Centro.	\$14,700.00	\$21,000.00		
9	Vales de Gasolina para el Centro de Ciencias Agropecuarias, Oficina del Centro		\$10,500.00		
10	Vales de Gasolina para el Centro de Ciencias Agropecuarias (Hospital veterinario de pequeñas)		\$1,500.00		
11	Vales de Gasolina Posta Zootécnica	\$240,000.00	\$400,000.00		
12	Combustible "DIESEL" por medio de pipa para la Posta Zootécnica	\$240,000.00	\$400,000.00		
13	Combustible "Gas L.P." por medio de pipa para tanques estacionario y cilindros de 30 kgs.	\$180,000.00	\$300,000.00		

Universidad Autónoma de Aguascalientes				
Dirección General de Finanzas				
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL, GASOLINA Y GAS L.P., PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.				
A.D. E/001-2025				
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				
Anexo "2" Propuesta Económica				
<b>OCSI SOLUCIONES S.A DE C.V.</b>				
<b>Desglose de precios</b>				
Partida	Descripción	Precios por litro según tipo de combustible		
		Gasolina Premium/Similar	Gasolina Magna/Similar	Diésel
1	Vales de Gasolina con tarjeta con Chip (Dpto. Recursos Humanos)	\$26.00	\$24.67	\$25.40
1	Costo por comisión	0.20%	0.20%	0.20%
1	Porcentaje de descuento	No indica	No indica	No indica

Dirección General de Finanzas			
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL, GASOLINA Y GAS L.P., PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.			
A.D. E/001-2025			
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas			
Anexo "2" Propuesta Económica			
<b>OCSI SOLUCIONES S.A DE C.V.</b>			
Partida	Descripción	Mínimo a dispersar antes de IVA	Máximo a dispersar antes de IVA
1	Vales de Gasolina, monedero electrónico de combustible con CHIP.	\$ 2'400,000.00	\$2'900,000.00
	Costo por comisión		0.20%
	Comisión aproximada antes de IVA, considerando el máx. a dispersar		5,800.00
	Tarjeta		Sin costo
	Reposición de tarjeta		\$15*
*Se cobra al Usuario solicitante.			

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/001-2025**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
DIÉSEL, GASOLINA Y GAS L.P., PARA LOS VEHÍCULOS  
OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

**ANÁLISIS**

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** en (64 páginas) y **Anexo "2"** en (40 páginas) de la presente acta:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	OCSI SOLUCIONES S.A DE C.V.	<p><b>Oferta en la partida: 4.</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>ADE 001-2025</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: ---

Partida	Descripción	Monto	Monto	Licitante	Importe	Importe total
1	Vales de Gasolina, monedero electrónico de combustible con CHIP.	\$2'400,000.00	\$2'900,000.00	OCSI SOLUCIONES S.A. DE C.V.	\$2,400,000.00	\$2,900,000.00
8	Gasolina por código de barras	\$14,700.00	\$21,000.00		Desierta	
9	Vales de Gasolina para el	\$10,500.00			Desierta	
10	Vales de Gasolina para el Centro de Ciencias Agropecuarias (Hospital)	\$1,500.00			Desierta	
11	Vales de Gasolina Posta	\$240,000.00	\$400,000.00		Desierta	
12	Combustible "DIESEL" por	\$240,000.00	\$400,000.00		Desierta	
13	Combustible "Gas L.P." por medio de pipa para tanques estacionario y cilindros de 30	\$180,000.00	\$300,000.00		Desierta	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO AD E/001-2025**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE  
DIÉSEL, GASOLINA Y GAS L.P., PARA LOS VEHÍCULOS  
OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Desglose de precios		OCSI SOLUCIONES S.A DE C.V.		
Partida	Descripción	Precios por litro según tipo de combustible		
		Gasolina Premium/Similar	Gasolina Magna/Similar	Diésel
1	Vales de Gasolina con tarjeta con Chip (Dpto. Recursos Humanos)	\$26.00	\$24.67	\$25.40
1	Costo por comisión	0.20%	0.20%	0.20%
1	Porcentaje de descuento	No indica	No indica	No indica

		OCSI SOLUCIONES S.A DE C.V.	
Partida	Descripción	Mínimo a dispersar antes de IVA	Máximo a dispersar antes de IVA
1	Vales de Gasolina, monedero electrónico de combustible con CHIP.	\$ 2'400,000.00	\$2'900,000.00
	Costo por comisión	0.20%	
	Comisión aproximada antes de IVA, considerando el máx. a dispersar	5,800.00	
	Tarjeta	Sin costo	
	Reposición de tarjeta	\$15 (Se cobra al Usuario solicitante)	

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

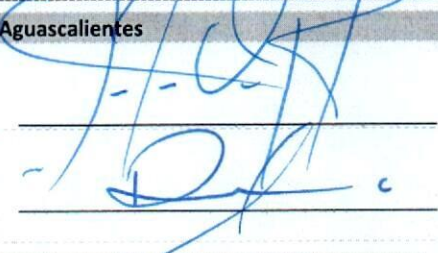
Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partidas Desiertas	Motivo
8, 9, 10, 11, 12 y 13	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles**  
Director General Sustituto de Finanzas

**C. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: OSCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
5	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida: 1.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes y/o servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los servicios ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" y Anexo "1.A" según las partidas en las que participen, conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
6	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
7	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>Partida 1 y 8 a 13: Del 14 de marzo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
8	<p><b>Carta de responsables:</b></p> <p>En la que se indique a los responsables que estarán asignados por parte del Licitante para la prestación del servicio requerido por la Universidad.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
9	<p><b>Centros de Servicio:</b></p> <p>Presentar el licitante el domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la <b>Junta de Aclaraciones del 28 Febrero del 2025.</b>
10	<p><b>Licencias, autorizaciones y permisos:</b></p> <p>Únicamente para las <b>partidas 8 a 13</b>, el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dictamen de Protección Civil para Riesgos, Permiso y/o Certificación para Desechos y Líquidos.</li> <li>b) Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado.</li> </ul>	No aplica	No aplica

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>c) Contrato de Franquicia y suministro formalizado vigente con PEMEX para la venta de gasolina (magna, Premium), así mismo en caso de que el combustible a ofertar no provenga de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se deberán anexar los documentos oficiales que acrediten su legal procedencia, así como garantizar la calidad y deberá anexar el documento, contrato o convenio que garantice el abasto solicitado durante la vigencia del contrato.</p> <p>d) Aviso de Funcionamiento.</p> <p>e) Licencia de uso de suelos.</p> <p>f) Programa Interno de Protección Civil.</p> <p>g) Certificado de Licencia Ecológica.</p> <p>h) Copia de su póliza de Responsabilidad Civil y Responsabilidad Ambiental</p> <p>En caso de no aplicar alguno de los requisitos para el caso de la partida <b>12 y 13</b>, la empresa licitante, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad y anexarlo en el sobre cerrado de su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p><b>10.1</b></p>	<p><b>Licencias, autorizaciones y permisos:</b></p> <p>Únicamente para las <b>partidas 8 a 13</b>, además deberá incluirse:</p> <p>a) Copia del Certificado de la PROFECO que acredite el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-005-SCFI-2017</b> relativa a los instrumentos de medición, Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos Especificaciones, métodos de prueba y de verificación.</p> <p>Dictamen de la última calibración de bombas que emite la empresa autorizada por PROFECO, pudiendo ser del segundo semestre del 2024 y/o primer semestre del año 2025.</p> <p>b) NOM-005-SCFI-2017, establece las especificaciones, métodos de prueba y de verificación aplicables a los distintos sistemas de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>c) NOM-047-ECOL-1999, Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos y demás relativas al servicio que se licita; así como el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos que contempla situaciones como el seguro del transporte, señalética, características del transporte, entre otros.</p> <p>d) Certificado de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.</p> <p>En los incisos b, c, y d (en caso de aplicar según la partida en la que oferte), deberá presentar el manifiesto bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de las normas Oficiales Mexicanas y Medio ambientales requeridas.</p> <p>En caso de no aplicar alguno de los requisitos para el caso de la <b>partida 12 y 13</b>, la empresa licitante, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad y anexarlo en el sobre cerrado de su propuesta.</p> <p>Para la <b>partida 13 (Gas L.P.)</b>, se deberán presentar certificados de cumplimiento a las normas y leyes de aprovechamiento de Gas L.P., medioambiental, de calidad, salud y seguridad, siendo estos:</p> <p>a) Certificado de Industria Limpia vigente emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Título de Permiso de Distribución de Gas L.P. emitido por la Secretaría de Energía (SENER).</li> <li>c) Certificado de Gestión de la Calidad ISO-9001 VIGENTE emitido por una empresa de Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad.</li> <li>d) Constancias de Capacitación al personal operativo de auto tanques de gas LP emitido por una Unidad de Verificación en Gas LP.</li> <li>e) Manual de Procedimiento de Suministro de gas LP de la empresa suministradora de gas LP.</li> <li>f) Dictamen técnico en cumplimiento con los requisitos establecidos en el NOM-007- SESH-2010 Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P. Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento emitido por una Unidad de Verificación en materia de Gas L.P.</li> <li>g) Dictamen de verificación para ajuste por calibración de instrumento de medición conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización emitido por la Procuraduría Federal del Consumidor.</li> </ul> <p>En caso de no aplicar alguno de los requisitos para el caso de la presente partida, el licitante, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad y anexarlo en el sobre cerrado de su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p><b>10.2</b></p>	<p><b>Documentación técnica, autorizaciones y permisos:</b></p> <p>Únicamente para la <b>partida 1</b>, el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Información técnica de su tarjeta electrónica con chip y del alcance del servicio (conforme a lo solicitado en la partida).</li> <li>b) Certificación por el SAT.</li> <li>c) Lista de aceptación nacional.</li> <li>d) Copia de su Certificado de Empresa Socialmente Responsable (ESR) o documentación que así lo acredite.</li> <li>e) Información sobre la aplicación, página de internet, vía telefónica, etc.</li> <li>f) Información para corroborar al menos 10 años de experiencia.</li> <li>g) Comprobante ante el Servicio de Administración Tributaria, estar dado de alta con actividad vulnerable.</li> <li>h) Nombramiento del responsable de cumplimiento y su respectiva aceptación emitido por el SAT en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.</li> <li>i) Últimos comprobantes de acuse de recibo emitidos por el SAT con respecto de los avisos mensuales a que se refiere el artículo 17 de la Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.</li> <li>j) Certificado ISO 9001:2015 vigente con alcance a gestión administrativa del servicio integral post-venta a clientes, tarjeta habientes y afiliados.</li> <li>k) Notificación de Certificado o Certificado ISO 27001-ESTANDAR para la seguridad de la información que cuenta con tecnologías de la información, que garantice la protección de dato de los usuarios.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p style="text-align: right;">✕</p>

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

10.3	<p><b>Documentación técnica, autorizaciones y permisos:</b></p> <p><b>Únicamente para la partida 12 y 13, suministro de diésel por pipa y gas L.P.</b></p> <p>Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado.</p> <p>Relación de su parque vehicular para el abastecimiento del combustible, con la respectiva certificación y verificación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA por sus siglas en español) y/o por alguna empresa certificadora aprobada por la EMA, de sus medidores, bombas, auto tanques.</p> <p>Copia del Contrato de Comercialización vigente con PEMEX o de algún proveedor autorizado para comercializar el combustible.</p> <p>El proveedor entregará copia del Permiso de la CRE (Comisión Reguladora de Energía) para la Distribución de combustibles para la trasportación de combustibles, ambos permisos con firmas digitales que los acrediten.</p> <p>Se deberá contar y anexar la copia de la póliza de seguro vigente por responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes y personas por la conducción del vehículo o la carga, además será necesario tener una póliza de seguro de responsabilidad ambiental vigente.</p> <p>*</p> <p>*Conforme a las "DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para el requerimiento mínimo de los seguros que deberán contratar los regulados que realicen las actividades de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, descompresión, licuefacción, regasificación o expendio al público de hidrocarburos o petrolíferos."</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No aplica	No aplica
11	<p><b>Currículum de la empresa:</b></p> <p>Documentación que acredite su experiencia con relación al tipo de servicio a que se refiere esta licitación.</p> <p>El licitante deberá anexar a su propuesta técnica, currículum empresarial, firmado por el representante legal o persona facultada para ello, que contenga como mínimo, una breve explicación de su experiencia y servicios que oferta y la relación de sus principales clientes, señalando datos de contacto, con la cual se demuestre la experiencia que tiene en la prestación de servicios similares al de la presente convocatoria. La convocante podrá en cualquier momento, corroborar la información presentada, y en el supuesto que resulte falsedad en los datos proporcionados, dicha circunstancia será motivo de descalificación, sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
12	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</b></p> <p>En donde se indique que el prestador del Servicio responderá por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a la Universidad y/o a terceros por los defectos o vicios ocultos en el servicio prestado.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
13	<p><b>Relación de tres clientes:</b></p> <p>Se deberá presentar conforme al Anexo "9", (incluir copia de la factura del servicio y o contratos) y una carta de Recomendación por cada uno de los tres clientes, (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en la presente Convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
14	<p><b>Manifiesto de aceptación de visita a las instalaciones:</b></p> <p>Únicamente para las <b>partidas 8 a 13</b>, a fin de complementar la evaluación técnica, la Universidad (el área usuaria o quien para tal efecto se designe), podrá acudir a las instalaciones de los licitantes, con el objeto de comprobar y/o verificar algún documento requerido en esta convocatoria, así como verificar las instalaciones, equipos e infraestructura propuesta, y distancia de las ubicaciones, por lo que se podrá acudir directamente a las instalaciones del licitante y este permitirá que se realice dicha verificación y otorgara las facilidades necesarias. En su caso, se levantará minuta de supervisión firmada por el representante de la Universidad y por un representante del licitante en las citadas instalaciones.</p> <p>Así mismo y una vez otorgado el contrato correspondiente, la Universidad podrá verificar que la prestación del servicio se efectúe de acuerdo a todas y cada una de las especificaciones ofertadas por el licitante y solicitadas por la Institución en las presentes bases, así como validar los vehículos para la transportación del producto en caso de aplicar.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No aplica	No aplica
15	<p><b>Estaciones para la prestación del Servicio:</b></p> <p>Únicamente para la <b>partida 1</b>, acorde con el <b>Anexo "1"</b>:</p> <p>Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un número 01800 y/o Call Center para la atención del personal, orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</li> <li>-Ubicación de estaciones dentro de la cobertura ofrecida para el estado de Aguascalientes (impresa y digital); para los demás estados podrá colocarse en la USB el archivo de manera digital, pero deberá anexarse Manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado autógrafamente por el representante de la empresa, en donde mencione su presencia en 32 estados y el número de gasolineras incluidas en su cobertura.</li> <li>-Documento que señale el procedimiento para recepción de reportes para bloqueo o suspensión de tarjetas, ya sea por extravío, robo e inclusive por encontrarse el vehículo en mantenimiento o siniestrado.</li> </ul> <p>Únicamente para las <b>partidas 8 a 13</b>, se deberán anexar Fotografías de la estación de Servicio (principal) donde se prestará el Servicio de Suministro de Combustible (Gasolina, diésel) necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.</p> <p>Para las <b>partidas 8 a 13</b>, se deberá anexar un listado de las ubicaciones/estaciones de servicio en donde pueda realizarse la carga de combustible, dentro del estado de Aguascalientes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
16	<p><b>Continuidad del Servicio:</b></p> <p>Escrito libre bajo protesta de decir verdad a través del cual el licitante manifieste que cumplirá de manera ininterrumpida con el servicio de Suministro de Gasolina y/o diésel, conforme a los requerimientos de la presente convocatoria de manera permanente durante la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
17	<p><b>Manifiesto de seguridad social:</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>Escrito en el que el representante legal o persona física, manifieste que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el <b>régimen obligatorio del seguro social</b> y que seguirán estando durante la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
<p><b>18</b></p>	<p><b>Propuesta económica.</b></p> <p>La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, IEPS Y TOTAL conforme al <b>Anexo "4"</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato*.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> <li>• Para la partida 1, se colocará el monto máximo a contratar y en el documento del Anexo 4, se colocarán los precios por el cobro por comisión.</li> <li>• Para la partida 8 a 13, se colocará el monto máximo a contratar y en el documento del Anexo 4, se colocarán los precios por litro que se oferten conforme al precio de la CRE, el porcentaje de descuento y en su caso el cobro por comisión, toda esta información será tomada en cuenta para determinar la mejor oferta en la prestación de los servicios requeridos en la Convocatoria.</li> </ul> <p>Para formular su oferta, los licitantes deberán tomar los precios publicados por la CRE (Comisión Reguladora de Energía), para el día <b>04 de marzo 2025 00:00</b> horas y el desglose de precios por litro presentados, incluyendo los descuentos y/o cobros por comisión en caso de aplicar.</p> <p>Su cotización deberá formularse en moneda nacional a dos decimales, debiendo acompañar el reporte emitido por la CRE del día <b>03 de marzo 2025</b> y el desglose de precios por litro presentados, incluyendo los descuentos y/o cobros por comisión en caso de aplicar, señalando de manera clara el que corresponde a la empresa licitante.</p> <p>Para efectos y consumo del servicio el precio ofertado podrá variar todos los días y en cada Estación de Servicio conforme a la fluctuación de los costos.</p> <p>Los licitantes deberán considerar en su cotización los insumos que proporcionen, por lo que el precio unitario ofertado contemplará el suministro de todos los insumos.</p> <p>*En virtud de que los precios se encuentran liberados, por las autoridades competentes en la materia. Los precios unitarios ofertados por los licitantes, no podrán ser superiores al precio promedio del mes inmediato anterior para el Estado de Aguascalientes y que publica la Comisión Reguladora de Energía. Así mismo en caso de que resulte adjudicado se utilizará el mismo criterio para la facturación de los servicios contratados derivados de esta convocatoria. El precio unitario podrá variar de un mes a otro, recociendo la Universidad y el proveedor los incrementos o decrementos que éste sufra dentro de la vigencia del contrato.</p> <p>La Universidad se obliga a aplicar y el licitante a aceptar los ajustes de precio en forma proporcional a las variaciones que se presentan considerando la disminución o aumento que contemple la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Por lo tanto, el precio unitario podrá variar de un mes a otro, recociendo la Universidad y el proveedor los incrementos o decrementos que éste sufra dentro de la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **OSCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de la **partida 1**, requerida por **Departamento de Recursos Humanos**, para la **AD E/001-2025**.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES


Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

Área requirente	
C. Valeria Concepción González Ramírez Jefa del Departamento de Recursos Humanos (Área requirente)	
C. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos (Área requirente)	

=====FIN DE TEXTO=====



Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: OSCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

II. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
Número	Descripción	Obligatoriedad	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. Oscar Gerardo Ramos Peart. Representante Legal de OSCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "10"</b>	Presenta	Manifiesto Firmado por Oscar Gerardo Ramos Peart. Correo: rlara@one-card.mx
2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a el C. Oscar Gerardo Ramos Peart número XXXXXXXXX8783, vigente.
2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> OSCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> OSO101216GS5, fecha 03 de marzo de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 1. Otros intermediarios de comercio al por mayor. 2. Alquiler de Oficinas y locales comerciales. <b>Autorización para emitir monederos electrónicos de combustibles por la SHCP:</b> XXX-XX-XX-XXXX-X2653
2.2	<b>RFC:</b> Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> OSCAR GERARDO RAMOS PEART <b>RFC:</b> Presenta, fecha 06 de marzo de 2025.
2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	<b>Empresa:</b> OSCI SOLUCIONES, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 16,033 (DIECISEIS MIL TREINTA Y TRES) Fecha: 16 de diciembre del 2010, ante el Notario Público N°3, de los de la Ciudad de Monterrey Nuevo León. <b>Representante Legal:</b> Oscar Gerardo Ramos Peart, Escritura Publica número: 20,113 (VEINTE MIL CIENTO TRECE), Fecha: 03 de marzo del 2014, ante el Notario Público No. 3 de los de la Ciudad de Monterrey Nuevo León. <b>Objeto Social:</b> El diseño, distribución, promoción, comercialización, distribución, suministro, compra y venta de todo tipo de vales, tarjetas de prepago, monederos electrónicos, y otros instrumentos similares que sean canjeables por productos y/o servicios, en la medida en que dicha actividad no sea considerada una actividad de captación de recursos al público en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y demás normativa bancaria aplicable. <b>Socios:</b> Oscar Gerardo Ramos Peart, Grupo Hems México S.A. de C.V., Ruelas Velázquez Gabriel Ernesto, Martínez Madero Nicolás Brohez, Hernández Domínguez Rafael.
2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No Aplica	No Aplica
<b>Documentos legales adicionales: 10 de febrero al 10 de marzo de 2025.</b>			
2.5	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NA1951501, Revisión practicada el día 03 de marzo de 2025, a las 13:32 horas.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <b>04 de marzo al 10 de marzo de 2025.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17413047404451338039433, Revisión practicada el día 06 de marzo de 2025 a las 17:45 horas
2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000341449/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de marzo de 2025.
2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 198473/2025. Revisión practicada el día 03 de marzo de 2025.
3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. <b>12 meses. Todas.</b>	Presenta	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.  Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>12 meses. Partida 1</b>
4	<b>Formato de Fianza Anexo "8":</b>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)</b>			
5	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes y/o servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los servicios ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" y Anexo "1.A" según las partidas en las que participen, conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	<b>Partida: 1</b>  Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.
6	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	Presenta	<b>Partida: 1</b>  Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.
7	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b>  Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>Partida 1 y 8 a 13: Del 14 de marzo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.</b>	Presenta	<b>Partida: 1</b>  Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.
8	<b>Carta de responsables:</b>	Presenta	<b>Partida: 1</b>  Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.


	En la que se indique a los responsables que estarán asignados por parte del Licitante para la prestación del servicio requerido por la Universidad.		Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.
9	<b>Centros de Servicio:</b>  Presentar el licitante el domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.	Presenta	<b>Partida: 1</b> Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.
10	<b>Licencias, autorizaciones y permisos:</b>  Únicamente para las <b>partidas 8 a 13</b> , el licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:  a) Dictamen de Protección Civil para Riesgos, Permiso y/o Certificación para Desechos y Líquidos. b) Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado. c) Contrato de Franquicia y suministro formalizado vigente con PEMEX para la venta de gasolina (magna, Premium), así mismo en caso de que el combustible a ofertar no provenga de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se deberán anexar los documentos oficiales que acrediten su legal procedencia, así como garantizar la calidad y deberá anexar el documento, contrato o convenio que garantice el abasto solicitado durante la vigencia del contrato. d) Aviso de Funcionamiento. e) Licencia de uso de suelos. f) Programa Interno de Protección Civil. g) Certificado de Licencia Ecológica. h) Copia de su póliza de Responsabilidad Civil y Responsabilidad Ambiental  En caso de no aplicar alguno de los requisitos para el caso de la <b>partida 12 y 13</b> , la empresa licitante, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad y anexarlo en el sobre cerrado de su propuesta.  (Su omisión es causa de desechamiento)	No aplica	No aplica
10.1	<b>Licencias, autorizaciones y permisos:</b> Únicamente para las <b>partidas 8 a 13</b> , además deberá incluirse: a) Copia del Certificado de la PROFECO que acredite el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana <b>NOM-005-SCFI-2017</b> relativa a los instrumentos de medición, Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos Especificaciones, métodos de prueba y de verificación. Dictamen de la última calibración de bombas que emite la empresa autorizada por PROFECO, pudiendo ser del segundo semestre del 2024 y/o primer semestre del año 2025. b) <b>NOM-005-SCFI-2017</b> , establece las especificaciones, métodos de prueba y de verificación aplicables a los distintos sistemas de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos. c) <b>NOM-047-ECOL-1999</b> , Que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos y demás relativas al servicio que se licita; así como el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos que contempla situaciones como el seguro del transporte, señalética, características del transporte, entre otros. d) Certificado de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. En los incisos b, c, y d (en caso de aplicar según la partida en la que oferte), deberá presentar el manifiesto bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de las normas Oficiales Mexicanas y Medio ambientales requeridas. En caso de no aplicar alguno de los requisitos para el caso de la <b>partida 12 y 13</b> , la empresa licitante, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad y anexarlo en el sobre cerrado de su propuesta. Para la <b>partida 13 (Gas L.P.)</b> , se deberán presentar certificados de cumplimiento a las normas y leyes de aprovechamiento de Gas L.P., medioambiental, de calidad, salud y seguridad, siendo estos: a) Certificado de Industria Limpia vigente emitido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). b) Título de Permiso de Distribución de Gas L.P. emitido por la Secretaría de Energía (SENER). c) Certificado de Gestión de la Calidad ISO-9001 VIGENTE emitido por una empresa de Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad. d) Constancias de Capacitación al personal operativo de auto tanques de gas LP emitido por una Unidad de Verificación en Gas LP. e) Manual de Procedimiento de Suministro de gas LP de la empresa suministradora de gas LP. f) Dictamen técnico en cumplimiento con los requisitos establecidos en el <b>NOM-007-SESH-2010 Vehículos</b> para el transporte y distribución de Gas L.P. Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento emitido por una Unidad de Verificación en materia de Gas LP. g) Dictamen de verificación para ajuste por calibración de instrumento de medición conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización emitido por la Procuraduría Federal del Consumidor. En caso de no aplicar alguno de los requisitos para el caso de la presente partida, el licitante, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad y anexarlo en el sobre cerrado de su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	No aplica	No aplica



Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

11	<p><b>Currículum de la empresa:</b></p> <p>Documentación que acredite su experiencia con relación al tipo de servicio a que se refiere esta licitación.</p> <p>El licitante deberá anexar a su propuesta técnica, currículum empresarial, firmado por el representante legal o persona facultada para ello, que contenga como mínimo, una breve explicación de su experiencia y servicios que oferta y la relación de sus principales clientes, señalando datos de contacto, con la cual se demuestre la experiencia que tiene en la prestación de servicios similares al de la presente convocatoria. La convocante podrá en cualquier momento, corroborar la información presentada, y en el supuesto que resulte falsedad en los datos proporcionados, dicha circunstancia será motivo de descalificación, sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Presenta	<p><b>Partida: 1</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.</p>
12	<p><b>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</b></p> <p>En donde se indique que el prestador del Servicio responderá por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a la Universidad y/o a terceros por los defectos o vicios ocultos en el servicio prestado.</p>	Presenta	<p><b>Partida: 1</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.</p>
13	<p><b>Relación de tres clientes:</b></p> <p>Se deberá presentar conforme al Anexo "9", (incluir copia de la factura del servicio y o contratos) y una carta de Recomendación por cada uno de los tres clientes, (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en la presente Convocatoria.</p>	Presenta	<p><b>Partida: 1</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.</p>
14	<p><b>Manifiesto de aceptación de visita a las instalaciones:</b></p> <p>Únicamente para las partidas 8 a 13, a fin de complementar la evaluación técnica, la Universidad (el área usuaria o quien para tal efecto se designe), podrá acudir a las instalaciones de los licitantes, con el objeto de comprobar y/o verificar algún documento requerido en esta convocatoria, así como verificar las instalaciones, equipos e infraestructura propuesta, y distancia de las ubicaciones, por lo que se podrá acudir directamente a las instalaciones del licitante y este permitirá que se realice dicha verificación y otorgará las facilidades necesarias. En su caso, se levantará minuta de supervisión firmada por el representante de la Universidad y por un representante del licitante en las citadas instalaciones.</p> <p>Así mismo y una vez otorgado el contrato correspondiente, la Universidad podrá verificar que la prestación del servicio se efectúe de acuerdo a todas y cada una de las especificaciones ofertadas por el licitante y solicitadas por la Institución en las presentes bases, así como validar los vehículos para la transportación del producto en caso de aplicar.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No aplica	No aplica
15	<p><b>Estaciones para la prestación del Servicio:</b></p> <p>Únicamente para la partida 1, acorde con el Anexo "1":</p> <p>Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un número 01800 y/o Call Center para la atención del personal, orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</li> <li>-Ubicación de estaciones dentro de la cobertura</li> </ul>	Presenta	<p><b>Partida: 1</b></p> 

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>ofrecida para el estado de Aguascalientes (impresa y digital); para los demás estados podrá colocarse en la USB el archivo de manera digital, pero deberá anexarse Manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado autógrafamente por el representante de la empresa, en donde mencione su presencia en 32 estados y el número de gasolineras incluidas en su cobertura.</p> <p>-Documento que señale el procedimiento para recepción de reportes para bloqueo o suspensión de tarjetas, ya sea por extravío, robo e inclusive por encontrarse el vehículo en mantenimiento o siniestrado.</p> <p>Únicamente para las <b>partidas 8 a 13</b>, se deberán anexar Fotografías de la estación de Servicio (principal) donde se prestará el Servicio de Suministro de Combustible (Gasolina, diésel) necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.</p> <p>Para las <b>partidas 8 a 13</b>, se deberá anexar un listado de las ubicaciones/estaciones de servicio en donde pueda realizarse la carga de combustible, dentro del estado de Aguascalientes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.</p>
16	<p><b>Continuidad del Servicio:</b></p> <p>Escrito libre bajo protesta de decir verdad a través del cual el licitante manifieste que cumplirá de manera ininterrumpida con el servicio de Suministro de Gasolina y/o diésel, conforme a los requerimientos de la presente convocatoria de manera permanente durante la vigencia del contrato.</p>	Presenta	<p><b>Partida: 1</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.</p>
17	<p><b>Manifiesto de seguridad social:</b></p> <p>Escrito en el que el representante legal o persona física, manifieste que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el <u>régimen obligatorio del seguro social</u> y que seguirán estando durante la vigencia del contrato.</p>	Presenta	<p><b>Partida: 1</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 001-2025.</p>
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
18	<p><b>Propuesta económica.</b></p> <p>La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, IEPS Y TOTAL conforme al Anexo "4" el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato*.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> <li>Para la partida 1, se colocará el monto máximo a contratar y en el documento del Anexo 5, se colocarán los precios por el cobro por comisión.</li> </ul>	Presenta	<p><b>Partida: 1</b></p>

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la partida 8 a 13, se colocará el monto máximo a contratar y en el documento del Anexo 5, se colocarán los precios por litro que se oferten conforme al precio de la CRE, el porcentaje de descuento y en su caso el cobro por comisión, toda esta información será tomada en cuenta para determinar la mejor oferta en la prestación de los servicios requeridos en la Convocatoria.</li> </ul> <p>Para formular su oferta, los licitantes deberán tomar los precios publicados por la CRE (Comisión Reguladora de Energía), para el día <b>04 de marzo 2025 00:00</b> horas y el desglose de precios por litro presentados, incluyendo los descuentos y/o cobros por comisión en caso de aplicar.</p> <p>Su cotización deberá formularse en moneda nacional a dos decimales, debiendo acompañar el reporte emitido por la CRE del día <b>03 de marzo 2025</b> y el desglose de precios por litro presentados, incluyendo los descuentos y/o cobros por comisión en caso de aplicar, señalando de manera clara el que corresponde a la empresa licitante.</p> <p>Para efectos y consumo del servicio el precio ofertado podrá variar todos los días y en cada Estación de Servicio conforme a la fluctuación de los costos.</p> <p>Los licitantes deberán considerar en su cotización los insumos que proporcionen, por lo que el precio unitario ofertado contemplará el suministro de todos los insumos.</p> <p>*En virtud de que los precios se encuentran liberados, por las autoridades competentes en la materia. Los precios unitarios ofertados por los licitantes, no podrán ser superiores al precio promedio del mes inmediato anterior para el Estado de Aguascalientes y que publica la Comisión Reguladora de Energía. Así mismo en caso de que resulte adjudicado se utilizará el mismo criterio para la facturación de los servicios contratados derivados de esta convocatoria. El precio unitario podrá variar de un mes a otro, recociendo la Universidad y el proveedor los incrementos o decrementos que éste sufra dentro de la vigencia del contrato.</p> <p>La Universidad se obliga a aplicar y el licitante a aceptar los ajustes de precio en forma proporcional a las variaciones que se presentan considerando la disminución o aumento que contemple la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Por lo tanto, el precio unitario podrá variar de un mes a otro, recociendo la Universidad y el proveedor los incrementos o decrementos que éste sufra dentro de la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Revisión Técnica realizada por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>ADE 001-2025</b>.</p>
<b>Otros requisitos</b>		
19	<b>Propuesta digital: Memoria USB</b>	Presenta
20	<b>Relación de documentación para entregar Anexo "11":</b>	Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y propuesta foliada	Presenta, propuesta en 139 páginas foliadas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

AD E/001-2025

Contratación del Servicio de Suministro de Diésel, Gasolina y Gas L.P., para los Vehículos Oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====